



ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN

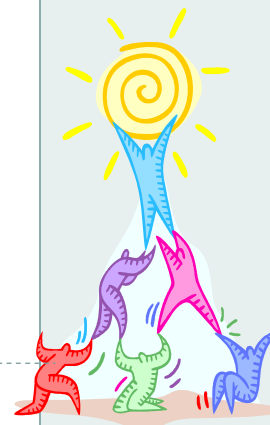
El próximo día **25 de mayo**, a las 4:15 h.,
en la Sala de Usos Múltiples.

Se van a tratar los siguientes temas:

- ✓ Problemas en el Comedor del colegio
- ✓ Problemas con la limpieza del colegio.
- ✓ Información sobre las Actividades de la Asociación

Como siempre:

HABRA GUARDERÍA PARA LOS CHAVALES,
de modo que podáis participar más libremente.



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2009/10

Proceso de Renovación e Inscripción.

Como en años anteriores, se va a proceder a renovar la inscripción en las Actividades Extraescolares que organiza la Asociación para el próximo curso, con objeto de poder realizar una planificación adecuada, así como la inscripción para “**Las Tardes del Cole**” de los meses de junio y septiembre.

La renovación, para aquellos niños que ya están inscritos en una Actividad y quieran continuar haciéndola el próximo curso, se realizarán entre los días 18 y 22 de mayo, de 4'15 a 5 de la tarde.

Una vez finalizado el plazo de renovación, se sacarán las plazas libres, y se abrirá un plazo de inscripción, que se efectuará los días 25 al 29 de mayo.

Para este proceso podéis descargaros los formularios de la web del apa (www.aparosaluxemburgo.org), y entregarlos en el buzón del APA o a Raquel de 16:15 a 17:00 h.

Las nuevas inscripciones se realizarán por sorteo de las plazas libres entre los solicitantes.

ESCUELA DE VERANO JULIO 2009

La inscripción en la Escuela de Verano se realizará los mismos días que la renovación de extraescolares. Una vez que esté publicada la lista de admitidos en la misma tendréis que realizar el ingreso en la cuenta que se os indique. Os recordamos que no se devolverá el dinero de la inscripción en la Escuela de Verano, en caso de no realizar la actividad.

CONTENIDO

Qué se Hace en el APA
¿Por qué Actividades de Gestión directa?
Consejo Escolar
Discriminación a las Familias que eligen la Escuela Pública
El APA, ¿Somos todos?



¿POR QUÉ ACTIVIDADES DE GESTIÓN DIRECTA?

En muchos centros educativos, las APA's han decidido que sus actividades extraescolares estén montadas y gestionadas por una empresa que organiza las mismas: contrata a los monitores, gestiona la actividad, cobra a las familias, ...(y decimos APA's porque tiene que ser la Asociación quien sea la responsable última de las actividades, ya que la utilización del Centro Escolar está tasada legalmente)

En nuestro Centro el APA ha decidido que sus actividades sean gestionadas directamente por ella, ya que esto supone el que las actividades sean **DE CALIDAD**, ya que por la experiencia de otras Asociaciones sabemos que a los monitores que contratan les pagan poco dinero, por lo que tienen muy poca continuidad en la actividad, ya que en cuanto les ofrecen otra cosa dejan la actividad.

Nosotros, en cambio, tenemos profesionales que llevan en su actividad más de diez años, y cuyos alumnos han continuado con ellos más allá de su estancia en el Colegio.

Esto prueba que gestionar directamente las actividades supone controlar todo el proceso, desde la contratación, las condiciones económicas, los horarios, el número máximo de alumnos en cada una de ellas, el propio desarrollo de la actividad una vez puesta en marcha, y un sinfín de cuestiones que significan el control absoluto de cada una de las actividades y, por ende, la Calidad, la Adecuación y la Idoneidad de cara a poder completar la oferta educativa de nuestros hijos e hijas.

LO QUE SE HACE EN EL APA

La primera y fundamental labor de la Asociación es apoyar a las familias en todas aquellas cuestiones que nos plantean en relación a la educación de sus hij@s y la vida escolar.

Se organizan las siguientes actividades:

- ⇒ Primeros del Cole
- ⇒ Te espero en el Cole
- ⇒ Escuela de Verano (mes de julio)
- ⇒ Extraescolares:
 - ◆ Aula de Naturaleza (2 grupos)
 - ◆ Coral
 - ◆ Danza (3 grupos)
 - ◆ Expresión Corporal (2 grupos)
 - ◆ Fútbol
 - ◆ Hockey
 - ◆ Inglés (3 grupos)
 - ◆ Judo
 - ◆ Juegos Deportivos
 - ◆ Música (3 grupos)
 - ◆ Natación
 - ◆ Patinaje
 - ◆ Pintura Creativa (4 grupos)
 - ◆ Pre-tenis (4 grupos)
 - ◆ Teatro (2 grupos)
 - ◆ Teatro en Inglés (2 grupos)
 - ◆ Yoga
 - ◆ Mantenimiento y Defensa Personal (para adultos, con servicio de guardería para los chavales)
- ⇒ Arte y Diversión (Programa de Atención para días no lectivos).
- ⇒ Las Tardes del Cole (junio y septiembre)
- ⇒ Granja Escuela de fin de junio.
- ⇒ Campamento de Verano mes de julio.

Además, la Junta Directiva también organiza, elabora y realiza:

- ✓ Escuela de Padres

- ✓ Charlas sobre temas específicos de interés.
- ✓ Guarderías para reuniones de ciclo programadas por el Colegio.
- ✓ Reuniones con Equipo Directivo del Colegio
- ✓ Reuniones preparatorias de Consejos Escolares
- ✓ Reuniones preparatorias de Comisiones del Consejo Escolar (Comedor, Convivencia, ...)
- ✓ Asambleas de Padres
- ✓ Organización de Eventos y Fiestas a lo largo del curso (coordinadas con el Colegio)
- ✓ Fiesta de Fin de Curso
- ✓ Reuniones periódicas con los monitores de las actividades (al menos una por curso), para la valoración y mejora de las mismas.
- ✓ Subvenciones: solicitudes, seguimiento y justificación.
- ✓ Reuniones con otras entidades (otras APA's, Asociaciones del barrio, etc.)
- ✓ Reuniones con la Administración Pública.
- ✓ Reuniones de la Federación (FAPA)
- ✓ Boletín Informativo del APA
- ✓ Página web del APA (actualización y mantenimiento)

Todas Estas actividades conllevan gestiones administrativas de apoyo, que en su gran mayoría realiza la persona que colabora con el APA, aunque algunas las soporta la propia Junta Directiva.

También hay que tomar decisiones sobre qué actividades organizar, para completar adecuadamente lo que la educación reglada ofrece en la Escuela, así como buscar los profesionales más adecuados para impartir dichas actividades.

Para mantener el nivel de actividades que tenemos en el Colegio, se necesita colaboración y participación.

CONSEJO ESCOLAR

El pasado día 2 de diciembre se constituyó el nuevo Consejo Escolar de nuestro Colegio, que ha quedado formado por las siguientes personas:

Presidenta: Marisol Moreno (Directora del Colegio)

Jefa de Estudios: Charo Ruiz-Bravo (Jefa de Estudios)

Secretaria: Ana Regidor (con voz y sin voto).

Representantes de Profesores:

Carmen Albiach

Eduardo Obeso

Laura Meroño

Lucía Moreno-Manzanero

Ana Vera

Representantes de Padres:

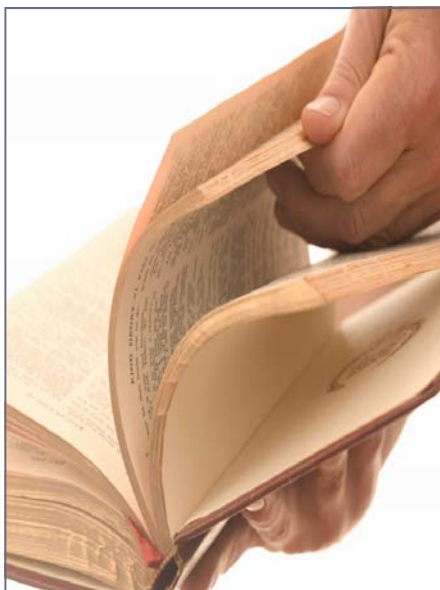
Beatriz Nogareda

Sonia Bustos

Tomás Lasasa

Antonio Perla

David Solla (nombrado por el APA)



FUNCIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

- ✓ Formular propuestas al equipo directivo sobre la Programación Anual del Centro y aprobar el Proyecto Educativo sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores. en relación con la planificación y organización docente.
- ✓ Elaborar informes. a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y sobre aquellos otros aspectos relacionados con la actividad del mismo.
- ✓ Participar en el proceso de admisión de alumnos y velar para que se realice con sujeción a lo establecido en la Ley y disposiciones que la desarrollen.
- ✓ Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- ✓ Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- ✓ Aprobar el presupuesto del Centro y su liquidación.
- ✓ Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar.
- ✓ Proponer las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con otros centros, entidades y organismos.
- ✓ Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa.
- ✓ Ser informado de la propuesta a la Administración educativa del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo.
- ✓ Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- ✓ Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, Artículo 27.7

Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

LA COMUNIDAD DE MADRID DISCRIMINA, NUEVAMENTE, A LAS FAMILIAS QUE ELIGEN LA ESCUELA PÚBLICA

La normativa de desgravaciones del IRPF en la Comunidad de Madrid por gastos en educación, únicamente beneficia a aquellas familias que hayan elegido la educación privada, ya que la mencionada desgravación afecta al 10% del total de los gastos de tres supuestos:

- ✓ escolaridad obligatoria (parece que han olvidado que son los poderes públicos quienes tienen que garantizar una plaza escolar a todos los niños entre 3 y 16 años)
- ✓ uniforme escolar (para la escuela pública un máximo de 20€ y para la privada hasta 60€)
- ✓ enseñanza de idiomas (por supuesto todo ello mediante factura, es decir: mediante la factura de una **empresa privada**),

Para dicha desgravación **NO** se tendrá en cuenta el nivel económico de las familias.

Evidentemente no se contempla en ningún caso los libros de texto ni el material curricular necesario, a los que cada año las familias tenemos que hacer frente.

Está claro que esto significa una nueva vuelta de tuerca a favor de la Escuela Privada, ya que la mencionada desgravación, para la gran mayoría de las familias madrileñas, no es más que fuegos artificiales.

La Comunidad de Madrid, debería realizar menos propaganda, y dedicar los recursos necesarios para mantener y dotar a los centros educativos de los que son responsables (los Públicos), y a los que continuamente está obviando.



EL APA ¿Somos Todos??



Desde hace algún tiempo las personas que conforman la Junta Directiva de la Asociación venimos preguntándonos si verdaderamente todas las familias que están asociadas (el 90% del Colegio) tienen conciencia del trabajo que se desarrolla desde la misma, y que ese trabajo se realiza de manera altruista e intentando que éste sea positivo para la gran mayoría, primero, de los alumn@s del centro, y después de las familias, y procurando mejorar el nivel educativo de nuestros hijos e hijas, a través de la participación activa en la Comunidad Educativa.

Para nosotros es importante incidir en la educación de nuestros hijos e hijas, siendo conscientes de que no está únicamente en las manos de cada una de las familias de forma individual ni de la tutora que en cada curso pueda tener la responsabilidad del grupo donde estén integrados.

Nuestros chavales pertenecen a un grupo, conformado por otros chavales, donde realizan su socialización, y desarrollan su capacidad para relacionarse con sus iguales. Pero este grupo también está influenciado por las familias del grupo, por los otros grupos de colegio (todos sabemos de la competencia existente con el curso posterior al que se encuentren en cada momento), por su tutora, por el resto del profesorado del Colegio, por el estilo de Dirección que en cada momento exista en el mismo, y por un largo etcétera de factores de los cuales las familias no somos conscientes cuando escolarizamos a nuestros hijos (si alguno tiene el manual de instrucciones ¡¡QUE LO PASE!!).

Tal vez los componentes de la Junta Directiva sean los más conscientes de todos estos factores, ya que son quienes más se relacionan con el entorno donde nuestros hijos e hijas pueden llegar a pasar **el 70% de su tiempo diario**. Por ello, no entendemos que la participación se esté viendo reducida cada día más, en cada actividad que el APA programa, entendiendo que tal vez no sean de interés para las familias, o tal vez que las familias no son conscientes de todo lo que os hemos expuesto anteriormente.

Por todo esto, os animamos a que toméis conciencia de que vuestros hijos e hijas están más influenciados por su tiempo escolar que por vosotros mismos, y en consecuencia propongáis, participéis, colaboréis, opinéis, pero **NO OS QUEDÍES AL MARGEN**.

“La investigación educativa llevada a cabo hasta el momento ha puesto claramente de relieve que el esfuerzo educativo conjunto de la escuela y del hogar y la participación de los padres en la escuela tienen un impacto positivo en los resultados escolares que obtienen los alumnos, por lo que la política educativa debería promover medidas que fomenten dicha cooperación”. (INCE—Instituto Nacional de Calidad y Evaluación)

Contacta con el APA:

contacta@aparosaluxemburgo.org



www.aparosaluxemburgo.org